

SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA

MEMORIA ANUAL

Comité Ética Científica



AÑO 2016

Introducción

El Comité de Ética Científica (CEC) de Investigación del Servicio de Salud Aconcagua, surge como una necesidad sentida de disponer de este cuerpo normativo y regulatorio al interior del Servicio de Salud y de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valparaíso. Lo anterior, debido a que los estudios que se realizaban en la jurisdicción del Servicio de Salud Aconcagua y que requerían la revisión por un Comité de Ética Científica, se direccionaban al Comité de Ética Clínica del Hospital San Camilo de San Felipe, pero en consideración a que su ámbito de acción es diferente, el Servicio de Salud Aconcagua en el año 2008, realizó los contactos con la encargada de Ética en esa época en el MINSAL, con el objetivo de crear dicho comité al interior del Servicio de Salud Aconcagua.

En el MINSAL apoyaron el requerimiento, invitando a participar a los futuros miembros en capacitaciones respecto al tema. En el año 2009, con la totalidad de sus integrantes capacitados en Bioética nivel I y II, se crea (Respaldado por Resolución Exenta) el Comité de Ética Científica del Servicio de Salud Aconcagua, el cual estuvo constituido inicialmente por; un docente de la Universidad de Valparaíso, cuatro funcionarios del Hospital San Camilo de San Felipe, un funcionario del hospital San Juan de Dios de Los Andes, además de dos funcionarias del Servicio de Salud.

Este comité a la fecha se mantiene activo, dispone de un Reglamento aprobado por resolución y difundido en el Consejo Integrado de la Red Asistencial (Consejo consultivo y asesor del Gestor de Red, integrado por todos los Directores y Subdirectores Médicos de los Establecimientos Hospitalarios y de Atención Primaria que integran la Red del Servicio de Salud). Desarrolla sus actividades en base a un Plan Anual de Trabajo, sesionando en forma regular mensualmente.

Por último es importante mencionar que este Comité, se encuentra Acreditado según consta en la Resolución N° 317 del 19-08-2015 emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso.

Integrantes



Claudia Camerati
Enfermera
Diplomada en Ética Científica



José Luis Bucarey
Bioquímico
Doctor en Ciencias Biomédicas
Diplomado en Ética Científica



Adriana Rojas
Enfermera
Diplomada en Ética Científica



Patricio Neira
Odontólogo
Curso de Bioética I y II



Valeria Cádiz
Enfermera
Diplomada en Ética Científica



Hernan Alcaíno
Químico Farmacéutico
Diplomado en Estudios Clínicos



María Elisa Zepeda
Abogada
Diplomada en Bioética

Isabel Fuentes Platero
Miembro de la Comunidad

Quiénes Somos

Este comité, está integrado por un equipo profesional multidisciplinario, que tiene como objetivo resguardar la integridad y los derechos de las personas que participan como probando en una investigación biomédica. Por ello debemos aprobar, modificar, suspender y oficializar respecto a Protocolos de Investigación Científica Biomédica, que impliquen una intervención física o psíquica o interacción con seres humanos, con el objetivo de mejorar la prevención, diagnóstico, tratamiento, manejo y rehabilitación de la salud de las personas o de incrementar el conocimiento biológico del ser humano y/o que incluya el uso de material humano o de información disponible identificable (D.S114, reglamento ley 20.120) garantizando el cumplimiento de normas nacionales y recomendaciones internacionales en el campo de la bioética, a realizarse dentro de la jurisdicción del Servicio de Salud Aconcagua.

FUNCIONES DEL COMITE DE ETICA CIENTIFICO (CEC-SSA)

1. Análisis de protocolos de investigación biomédica que hayan sido presentados por conducto regular al CEC-SSA y que involucren directa o indirectamente a seres humanos como sujetos de investigación para su aprobación o no aprobación.
2. Seguimiento y auditoria de los Ensayos autorizados por el Comité.
3. Informar a los Directores de los establecimientos donde se realiza la investigación biomédica de las resoluciones y auditorías realizadas por el CEC-SSA.
4. Coordinación con otros CEC-SSA y con el referente técnico del MINSAL.
5. Difusión a la comunidad de los objetivos, funciones y alcances CEC-SSA.

ACTIVIDADES

1. ESTUDIOS EVALUADOS AÑO 2016

| Estudios | Nº |
|----------------------------------|-----------|
| Aprobados | 26 |
| Rechazados | 10 |
| Exentos de Revisión | 2 |
| Revisados No competencia del CEC | 1 |
| Total | 39 |

*Del total de estudios revisados 40, 1 se remitió a la SEREMI por incurrir en falta a ley 20.120.

2. SEGUIMIENTOS DE ESTUDIOS AL AÑO 2016

| | |
|--------------------------------|---------|
| Estudios en Seguimiento | No hubo |
|--------------------------------|---------|

3. Capacitación CEC 2016

| PROFESIONAL | ACTIVIDAD | CALIDAD |
|---------------------------|---|-----------|
| Valeria Cádiz | Curso Herramientas básicas de Metodología de la Investigación en Medicina | Asistente |
| Adriana Rojas | Curso Herramientas básicas de Metodología de la Investigación en Medicina | Asistente |
| Jose Luis Bucarey | Diplomado en Bioestadística | Asistente |
| Claudia Camerati | Curso Herramientas básicas de Metodología de la Investigación en Medicina | Asistente |
| María Elisa Zepeda | Curso Herramientas básicas de Metodología de la Investigación en Medicina | Asistente |

4.- Actividades Relevantes